



Corte Suprema de Justicia de la Nación

BUENOS AIRES, 4 de octubre de 1994.-

VISTO el expediente de Superintendencia S-2819/92 caratulado "MERLETTI, Sergio Domingo s/ bonificación adicional por título", y

CONSIDERANDO:

Que el agente Sergio Merletti, de la Fiscalía Federal N° 2 de Tucumán, solicita que se le pague el adicional por el título de contador público nacional que posee.

Que la Cámara Federal de Apelaciones de Tucumán se expide favorablemente, expresando que del informe elaborado por el titular de la fiscalía surge que la especialidad profesional del agente Merletti contribuye a un mejor desarrollo de tareas vinculadas con peritajes contables, trabajos de auditoría, balances y determinación de deudas en juicios en los que el Estado es parte, y también en lo concerniente a cuestiones relacionadas con la aplicación de la ley penal tributaria.

Que, en tales condiciones, el Tribunal estima cumplido el requisito previsto en el art. 1° de la acordada 39/85.

Por ello,

SE RESUELVE:

Hacer lugar a la bonificación por título solicitada por el agente Sergio Merletti.

Regístrese, hágase saber y archívese.

CARLOS S. FAIT
MINISTRO DE LA
CORTE SUPREMA DE JUSTICIA DE LA NACION

ENRIQUE SANTIAGO PETRABONDI
MINISTRO DE LA
CORTE SUPREMA DE JUSTICIA DE LA NACION

RICARDO LEVENE (H)
PRESIDENTE DE LA
CORTE SUPREMA DE JUSTICIA DE LA NACION

JULIO S. NAZARENO
CORTE SUPREMA DE JUSTICIA DE LA NACION

EDUARDO MOLINE O'CONNOR
MINISTRO DE LA CORTE SUPREMA DE JUSTICIA DE LA NACION

ANTONIO BOZZANO
MINISTRO DE LA
CORTE SUPREMA DE JUSTICIA DE LA NACION

GUILLERMO A. F. LOPEZ
MINISTRO DE LA
CORTE SUPREMA DE JUSTICIA DE LA NACION